

5

La economía que voto. Análisis de las propuestas de vivienda de los programas de los partidos políticos

Ricardo Martorell Silgo

Etapas	Bachillerato	Curso	1.º
N.º sesiones	16	Trimestre	Segundo trimestre
Área/materia	Economía	Áreas/materias relacionadas	Geografía e Historia, Lengua y otras

Resumen de la situación de aprendizaje

Narrativa

¿Es la vivienda accesible a todo el mundo? ¿Qué necesidades sociales podemos reconocer en torno a la vivienda? ¿Conoces y entiendes lo que proponen los diferentes partidos políticos sobre la vivienda? ¿Qué alternativas hay para acceder a una vivienda? ¿Qué pros y contras podemos encontrar en cada alternativa?

Tema ecosocial que se trabaja

El problema de la vivienda, dificultad de acceso a la misma, los desahucios y sus consecuencias, propuestas políticas sobre vivienda.

Intención educativa

Estímulo o reto que se plantea

Conocer y entender las diferentes propuestas programáticas sobre vivienda de los diferentes partidos políticos para poder valorarlas, analizarlas críticamente y obrar en consecuencia.

Objetivos competenciales

Al final de la situación de aprendizaje, el alumnado:

- Conocerá cuál es la problemática económica y social de la vivienda.
- Conocerá las propuestas de los partidos políticos sobre vivienda y sabrá distinguirlas.
- Se formará un juicio crítico sobre esas propuestas.

Producto o productos finales

El alumnado realizará un debate en formato *roll-playing* en el que defenderá las propuestas de un partido político frente a las propuestas de otros.

Concreción curricular

Competencias específicas¹

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.
6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

Criterios de evaluación²

- 3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.
- 3.2. Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.
- 6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial

1. Extraídas del Real Decreto de enseñanzas mínimas de la LOMLOE.

2. Extraídos del Real Decreto de enseñanzas mínimas de la LOMLOE.

Aprendizajes ecosociales³

- 14. Desarrollar la empatía y la compasión a corta y a larga «distancia» temporal y espacial y con otras personas y especies.
- 15. Desarrollar el pensamiento holístico y crítico.
- 21. Mostrar que nuestras sociedades son desiguales desde la perspectiva interseccional (género, clase, orientación sexual, identidad, religión, origen, aspecto físico, racialización, etc.) y cuáles son las causas. Ser conscientes de que el modelo de desarrollo occidental no es generalizable y está basado en el expolio de recursos y alteración de los sumideros de los ecosistemas, así como en el empobrecimiento de las personas más vulnerabilizadas.
- 25. Conocer satisfactores sostenibles, resilientes y justos enfocados hacia el cuidado de la naturaleza, los seres vivos y de todas las personas. Valorar modelos colectivos y cooperativos. Valorar la necesidad de promover una cultura de suficiencia y reparto, de vivir bien con poco.

Criterios de evaluación ecosociales⁴

- 14.2. Empatizar con aquellos seres que están más cerca en el espacio y en el tiempo.
- 15.2. Exponer razonamientos moderadamente complejos en torno a un hecho estudiado.
- 15.4. Buscar, contrastar y seleccionar información de calidad que se pueda sistematizar y convertir en conocimiento.
- 21.4. Exponer las consecuencias derivadas de las formas de organización jerárquica sobre las personas.
- 25.3. Listar y explicar varios satisfactores justos, sostenibles y resilientes enfocados hacia el cuidado de la naturaleza, los seres vivos y de todas las personas.

3. Extraídos de González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educación con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM.

4. Extraídas de González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educación con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM.



Saberes básicos⁵

A. Las decisiones económicas.

- Las necesidades humanas: tipos y características.
- Los bienes y sus clases. La escasez de recursos.
- El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los incentivos y las expectativas. Riesgo e incertidumbre.
- Problemas que debe resolver todo sistema económico.
- Economía de mercado.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo.
- Riesgo y beneficio.
- Economía del comportamiento. La elección. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

B. Microeconomía.

- Intercambio y mercado. La oferta y la demanda. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Los desplazamientos de las curvas de demanda y de la oferta. Los excesos de la demanda y de la oferta. El equilibrio de mercado. Representación gráfica.
- Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. Macroeconomía.

- El tipo de interés.
- El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros: préstamos, hipotecas...

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. Las funciones del Estado. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

E. Los retos de la economía española.

- Las causas de la pobreza.
- Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y su relación con la democracia.

5. Extraídos del Real Decreto de enseñanzas mínimas de la LOMLOE.

Saberes básicos ecosociales⁶

- Desarrollo de la empatía y la compasión.
- Comprensión de fenómenos complejos. Interrelación ponderada de factores.
- Obtención de información de calidad y relevante como base del pensamiento crítico.
- Caracterización de la desigualdad de clase.
- Causas de la desigualdad de clase: capitalismo. Bases y funcionamiento del capitalismo (pérdida de autonomía económica por las personas en sociedades de mercado).
- El papel de la propiedad privada y de las empresas en el sostenimiento de las desigualdades.
- Experiencias de organizaciones sociales macro, meso y micro justas.
- Caracterización de la justicia social desde la satisfacción universal de las necesidades básicas.
- Concepción de la economía como un medio para satisfacer las necesidades humanas de manera universal y sin distorsionar los equilibrios ecosistémicos.
- Derechos Humanos del Niño y la Niña.

Método

Estrategias

Estrategias ecosociales⁷

Técnicas

Aprendizaje basado en problemas.
Aprendizaje cooperativo.
Aprendizaje dialógico.

Enfoque socioafectivo.
Construcción colectiva del conocimiento.
Aprendizaje activo.
Inclusión.
Mirada holística y crítica.

Debate.
Tertulia dialógica.
Escucha colectiva.
Cine fórum.

Explicación en gran grupo.
Role-playing.

ODS relacionados

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles..

6. González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2023): *Saberes básicos ecosociales*. FUHEM.

7. Para una explicación, justificación y concreción de estas estrategias se puede consultar González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educación con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM.



Secuenciación didáctica

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Activador «En los márgenes» [1 sesión]	Para dar inicio a la temática y orientar al alumnado se proyectan varios fragmentos de la película «En los márgenes» dirigida por Juan Diego Botto (la película dura 105 minutos, pero tendríamos que elegir los fragmentos que mejor representen los problemas que la película revela para que se puedan ver en unos 35 minutos). Durante el visionado, cada alumno o alumna debe escribir una pregunta sobre lo que ha visto y explicar por escrito un momento de esa parte de la película que le ha llamado la atención y por qué. Tras esto se ponen en común en gran grupo algunas preguntas y se resuelven en voz alta.	Grupo-clase. Individual.	Proyector o pantalla, ordenador.	Proponen preguntas y explican sus ideas (se comprueba si ha sido realizado o no mediante una lista de cotejo).
Activador Tertulia dialógica y análisis sobre los derechos establecidos en la legislación actual respecto a la vivienda [1 sesión]	Realizamos una tertulia dialógica sobre los fragmentos vistos de la película. El profesorado, que realiza la moderación (si tienen práctica puede ser una alumna o alumno) elige por sorteo a 4-5 personas para lanzar las intervenciones iniciales exponiendo qué momento de la película le ha llamado más la atención. Le da el turno de palabra a la primera persona. Tras su intervención, pregunta si alguien quiere comentar algo sobre ese tema, apunta a quienes quieren hacerlo y les va dando la palabra hasta que el hilo se agota. En ese caso se pasa a la siguiente persona que le toca compartir uno de los momentos de la película y se procede de la misma forma. Este proceso se realiza sucesivamente hasta que se terminan las intervenciones o se acaba el tiempo (debería durar unos 30 minutos).	Grupo-clase en círculo.	No es necesario nada especial.	Extraen ideas clave sobre la película.

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Activador Tertulia dialógica y análisis sobre los derechos establecidos en la legislación actual respecto a la vivienda [1 sesión]	En los siguientes 15 minutos se leen los siguientes derechos: <i>En la declaración universal de los derechos humanos (DDHH) aparece:</i> Artículo 25.1. <i>El derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.</i> <i>En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aparece:</i> Artículo 11.1. <i>Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia.</i> <i>En la Constitución española encontramos el siguiente artículo referente a la vivienda:</i> Artículo 47. <i>Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.</i> Manteniendo la dinámica de participación de la tertulia, se les pide que opinen si, por lo mostrado en la película, estos derechos están siendo satisfechos.			
Desarrollo Propuestas de los diferentes partidos sobre vivienda [0,25 sesiones]	Para trabajar esta parte se utiliza algún comparador de programas políticos disponible (los tienen varios medios de comunicación) que contraponen los programas por temas del PSOE, PP, Sumar y VOX (una síntesis de las propuestas).	Individual, en casa.	Fotocopias de las síntesis de los programas de viviendas.	Extraen los conceptos, escriben las definiciones y formulan las dudas.

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Desarrollo Propuestas de los diferentes partidos sobre vivienda [0,25 sesiones]	En esta ocasión solo se les va a repartir las fotocopias con los contenidos (hay que imprimir la parte de vivienda) y se les va a pedir que, en casa, individualmente: — Realicen una primera lectura del documento. — Lo lean una segunda vez con detenimiento y apunten los conceptos que no entienden y las dudas que les puedan surgir. — Busquen la definición de los conceptos que han apuntado (y de nuevo apunten las dudas que les surjan). Se explica el funcionamiento del mercado de vivienda libre. Cómo funcionan las curvas de oferta y demanda y cómo se llega al punto de equilibrio. Se explica cómo el funcionamiento de este modelo en el mercado no siempre corresponde exactamente al funcionamiento en la realidad, por la compra de vivienda con fines especulativos, por las dificultades para entrar en el mercado, por la imposibilidad de disponer de una información completa... Se explican los componentes o factores que influyen en la demanda o en la oferta y cómo su alteración puede cambiar la situación en el mercado. Se explica qué factores pueden estar haciendo que los precios de la vivienda sean tan altos en muchos lugares de España (aunque en realidad la problemática es común en la mayoría de países capitalistas). Para introducir un mayor dinamismo a la explicación incorporamos cada cierto tiempo (unos 15 minutos) paradas de 3 minutos, en las que el alumnado debe, por parejas, escribir una breve explicación con sus propias palabras de lo explicado. Tras la parada, se pone en común alguna de las respuestas y se recogen todas. La explicación se puede complementar con la lectura de una <u>entrevista a Pablo Carmona</u>.	Gran grupo.	<u>Entrevista.</u>	Han realizado la explicación con sus propias palabras durante la parada de 3 minutos.

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Desarrollo Propuestas de los diferentes partidos sobre vivienda [0,25 sesiones]	Tras la explicación responden de manera individual y luego en grupos de cuatro a una batería de preguntas tipo test sobre lo trabajado (contestan al cuestionario de manera individual y luego a una copia del mismo cuestionario en equipo). Algunas de las preguntas realizadas pueden ser las siguientes: — Según lo explicado sobre el mercado de la vivienda, representando en un gráfico el precio y la cantidad demandada, lo normal es que la curva de demanda tenga: a) Una pendiente circular / b) Una pendiente en zigzag / c) Una pendiente decreciente / d) Una pendiente creciente. — Según lo explicado sobre el mercado de la vivienda, si el precio se encuentra por encima del punto de equilibrio: a) La cantidad demandada será más baja que la cantidad ofrecida. Hay un exceso de oferta, por lo que las empresas para poder vender los productos que les sobran, bajarán el precio / b) Si no cambian los factores que influyen en la oferta y la demanda, no hay tendencia a que cambien los precios ni las cantidades ofrecidas y demandadas. / c) Todas las respuestas de este apartado son incorrectas (salvo esta) / d) La cantidad ofrecida será menor a la cantidad demandada. Hay un exceso de demanda, por lo que las empresas subirán el precio, ya que hay muchos compradores y compradoras. — Según lo explicado sobre el mercado de la vivienda, los factores que influyen en la demanda (además del precio) son: a) Las expectativas de venta, el coste de los factores productivos y la tecnología. / b) Todas las respuestas de este apartado son incorrectas (salvo esta). / c) La renta de las familias, las expectativas de venta y el coste de los factores productivos / d) La renta de las familias, la existencia de bienes relacionados (sustitutivos o complementarios), y los gustos o necesidades. — Según lo explicado sobre el mercado de la vivienda, la demanda de vivienda libre ha podido aumentar por: a) Porque ha cambiado el modelo familiar / b) Todas las respuestas de este apartado son correctas / c) Porque se ha incrementado la especulación, la gente compra vivienda para venderla más cara / d) Porque se ha producido un incremento de la población.	Individual-cuartetos.	Si el cuestionario tipo test se responde en soporte informático hacen falta dispositivos (móviles, ordenadores o tablets).	Responden adecuadamente a la encuesta planteada.

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Desarrollo ¿Cómo funciona el mercado de vivienda? [1,75 sesiones]	En esta sesión se explican los conceptos económicos clave que se recogen en las síntesis de los programas de viviendas de los partidos políticos y se resuelven las dudas que hayan apuntado tras la lectura en casa. Algunos ejemplos de conceptos serían: hipoteca, créditos ICO, Euribor, tipos de interés, Banco Central Europeo, especulación, etc. La dinámica de trabajo puede ser: — El profesorado plantea un concepto a explicar. — En grupos de cuatro los participantes, en 1-2 minutos, ponen en común las definiciones que han encontrado y consensúan una respuesta común. — Comparten con el grupo - clase la respuesta. — El profesorado, amplía, matiza, define. — Se pasa al siguiente concepto. Por último, se recoge el trabajo mandado en la sesión 3 sobre los programas de los partidos políticos.	Grupo-clase. Cuartetos.		Observación de la participación, exposición de la definición del grupo.
Desarrollo Propuestas del PSOE sobre vivienda [2 sesiones]	Para trabajar esta parte se utiliza la información del comparador de programas políticos antes empleado. La parte del programa se lee en voz alta y se va explicando y aclarando las dudas. Se explica cuáles son las necesidades económicas y las problemáticas sociales que las propuestas tratan de resolver. Se vinculan, cuando es oportuno, las propuestas con la explicación del mercado de la vivienda dada. Se hace hincapié en los recursos que se piensan movilizar (explicando el vínculo entre las políticas y los recursos económicos). Para introducir un mayor dinamismo a la explicación incorporamos cada cierto tiempo (unos 15 minutos) paradas de 3 minutos, en las que el alumnado debe, por parejas, escribir una breve explicación con sus propias palabras de lo explicado (también podrían enviarse a través de algún dispositivo móvil). Tras la parada, se pone en común alguna de las respuestas y se recogen todas.	Grupo-clase.	Si elaboran las preguntas o escriben su explicación en soporte informático hacen falta dispositivos (móviles, ordenadores o tablets).	

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Desarrollo Propuestas de VOX sobre vivienda [1 sesión]	Tras la parada, se pone en común alguna de las respuestas y se recogen todas. Al finalizar la explicación, se les asigna por parejas una parte diferente de la propuesta de este partido y preparan una pregunta de respuesta múltiple (tipo test) sobre su parte. Con las preguntas de todo el alumnado se preparará un cuestionario final.			Escala de valoración del trabajo en el aula.
Desarrollo Propuestas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca [1 sesión]	Se les entrega una copia del manifiesto de la PAH y se les pide que, por parejas, analicen las propuestas y consideren si se les da respuesta en las propuestas de los programas de los partidos y cómo (se puede preparar una tabla para que el análisis sea más sencillo). El profesorado prepara algunas preguntas tipo test sobre el manifiesto.	Parejas.	Copia del manifiesto .	Respuestas del análisis escrito de cada pareja.
Desarrollo Propuestas de los partidos y de la PAH [1 sesión]	El alumnado responde a las preguntas tipo test sobre las propuestas de los diferentes partidos elaboradas entre todos y todas, junto con algunas preparadas por el profesorado sobre los programas y el manifiesto de la PAH.	Individual.		Respuestas correctas a las preguntas del test
Proyecto final Debate [3 sesiones]	Presentación del marco de la siguiente actividad: Cada equipo va a representar a uno de los cuatro partidos políticos. Van a tener que participar en un debate (en teoría para la televisión). Se crean grupos de 4 o 5 miembros y tienen que preparar: - Argumentos a favor de sus propuestas. - Críticas a propuestas de otros partidos. - Posibles réplicas a las críticas recibidas.	Grupo-clase. Equipos de 4-5.	Documento con las instrucciones.	Preparan con rigor las diversas intervenciones y resultan solventes en las réplicas.

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Proyecto final Debate [3 sesiones]	Si el número de alumnas y alumnos de la clase fuera superior se podrían hacer dos debates. Preparación del debate. Realización del debate (en la última sesión).			Rúbrica sobre el debate.
Proyecto final Entrepatrios [1 sesión]	Se puede explicar la iniciativa «Entrepatrios» (ver información en el enlace) o presentarla a través de un vídeo (éste, por ejemplo) Tras ello se puede abrir un turno de palabra abierto para que expresen su opinión. Evaluación del proceso y autoevaluación.	Gran grupo Individual y puesta en común por equipo.	Rúbricas de evaluación.	Rúbrica de evaluación.

Evaluación

Procedimientos o técnicas

Observación sistemática.
Intercambios orales.
Producciones del alumnado.
Autoevaluación.
Coevaluación.

Actividad de evaluación

Cuestionario.
Exposiciones (individual, seminario,...)
Tertulia dialógica.
Actividad competencial.
Debate.

Instrumento

Lista de cotejo.
Rúbricas.
Escala de valoración.

Vinculación con planes programas y proyectos de centro

La situación de aprendizaje se vincula con el programa de educación ecosocial del centro o de trabajo de los ODS..

Actividades complementarias y extraescolares

Se puede visitar alguna experiencia de vivienda en derecho de uso o de la obra social de la PAH.

Medidas de atención a la diversidad

Es fundamental para la atención a la diversidad detectar cuanto antes una necesidad de aprendizaje. Para ello, incluiremos momentos de revisión que puedan servir para detectar a aquellas personas que no estén incorporando los aprendizajes convenientemente. Suele ser habitual que estas personas acaben realizando la actividad (copiándola, por ejemplo), pero sin comprender del todo lo que están haciendo.

La idea es actuar, tanto la o el docente como entre iguales, inmediatamente después del momento de comprobación de los aprendizajes adquiridos para consolidar dichos aprendizajes y atajar las confusiones que hayan podido surgir a partir de esos momentos de comprobación de la comprensión.

Es esencial que el éxito sea vivido como un logro colectivo, lo que garantizará una mejor cooperación en el futuro, y nuevas y mejores oportunidades de aprendizaje colaborativo.

En esta situación de aprendizaje se realiza un producto final competencial. Para este momento será fundamental la participación y colaboración entre iguales desde la interdependencia positiva y el apoyo posible dentro del aula (o codocencia) para favorecer la participación.

Las presentaciones visuales tendrán un papel relevante durante la situación de aprendizaje como recurso complementario al texto escrito y la interacción oral. De esta manera se facilita a todo el alumnado a acceder a los saberes básicos.

Anexo 01

Extractos de la entrada «usura» en la Wikipedia

Última consulta: 15-1-2024

Antigua India

En los *Sutras* (textos hinduistas del 300 AEC al 300 EC) y en los *Yatakas* budistas (entre el 600 y el 400 AEC) aparecen abundantes referencias al pago de interés, mostrando desprecio con esta práctica. Un conocido legislador de la época, Vásishtha, dictó una ley prohibiendo a las castas superiores (bráhmanas y kshatrias) prestar a interés.

Mundo occidental antiguo

Son numerosos los filósofos de Occidente que condenaron la usura, entre los que cabe citar a Platón, Aristóteles, Catón, Cicerón, Séneca y Plutarco.

Las reformas legales de la República romana (*Lex Genucia*, de 340 AEC) prohíben la usura y el interés, aunque su práctica era corriente en el período final de la República. Bajo Julio César —época en la que el número de deudores llegó a ser muy alto— se impuso un tipo máximo del 12%, tasa que en tiempos de Justiniano I bajó hasta una media de entre 4 y 8%.

El cristianismo

La Iglesia católica ha condenado tradicionalmente el cobro de intereses, censurándolo con el nombre de «usura». Prohibió en el Concilio de Nicea I el cobro de intereses al clero, regla que luego extendió al estado laico en el siglo V.

Bajo Carlomagno (siglo VIII), la usura fue declarada delito. Este movimiento contra la usura ganó ímpetu durante la Alta Edad Media hasta el punto que, en 1311, el papa Clemente V prohibió totalmente la usura y declaró nula toda legislación secular en su favor. Las Cortes de Castilla reunidas en la ciudad de Alcalá de Henares bajo el reinado de Alfonso XI prohíben esta práctica en 1348.

El islam

Mahoma estableció la crítica de la usura, crítica reforzada por sus enseñanzas recogidas en el Corán, alrededor del año 600. La palabra original utilizada es *riba*, referida directamente a los intereses sobre préstamos y que literalmente significa 'exceso o adición'. Así, los economistas islámicos Choudhury y Malik, de acuerdo con el propio Corán, sostienen que la prohibición del interés en los tiempos del califa Omar era un principio bien establecido e integrado al sistema económico del islam.

En los tiempos modernos, en ámbitos islámicos, se han desarrollado instituciones financieras que no cargan interés como, por ejemplo en Irán, Pakistán, Arabia Saudita, el banco Dar-al-Mal-al-Islami (en Ginebra) y los bancos islámicos en Estados Unidos.

El judaísmo

La crítica de la usura en el judaísmo tiene sus raíces en varios pasajes del Antiguo Testamento, que afirman que tomar a interés es prohibido, desalentado o despreciado.

En hebreo, la palabra para interés es *neshekh* —aunque en el *Levítico* también se usaban *tarbit* y *marbit* (que significa literalmente ‘mordida’)— y se cree que refiere a la exacción de interés desde el punto de vista del deudor. En el *Éxodo* y el *Levítico* se aplica exclusivamente a préstamos a los pobres y desvalidos. En el *Deuteronomio*, la prohibición se extiende a todos los préstamos, excluyendo el trato comercial con «extranjeros».

El Talmud recoge varias extensiones de las prohibiciones del interés, conocidas como *avak ribbit* (literalmente ‘el polvo del interés’), aplicado a cierto tipo de ventas, rentas o contratos de trabajo. Se distingue del *rubbit kezuzah*, tasa de interés adecuado acordada entre el prestamista y el prestatario.

